



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

02/06/2026

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 1475

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Decreto Alcaldicio N°70 de fecha 12.01.2026, devénguese el cargo de Rol de Patentes. Detalle de la patente del contribuyente. Consultas de Patentes por R.U.T.

TENIENDO PRESENTE: Que, mediante Decreto Alcaldicio N°70 de fecha 12 de enero del año 2026 se dispuso el devengo y emisión del rol de cargo correspondiente a las Patentes Municipales del Primer Semestre del año 2026, conforme a lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, y demás normativas vigentes. Que, con posterioridad a la dictación del referido decreto, se detectó que, por un error del sistema informático de gestión municipal CASChile, no se generaron oportunamente los semestres correspondientes a determinados contribuyentes al momento de efectuar el proceso de devengo de patentes municipales. Que, en atención a que diversos contribuyentes no presentaron oportunamente la declaración de capital propio correspondiente al año 2025, lo que impidió su correcta determinación, por lo cual resulta procedente efectuar los ajustes necesarios, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y asegurar la correcta recaudación de los ingresos municipales. Que, en consecuencia, resulta necesario dictar el presente acto administrativo con el objeto de corregir y complementar el rol de cargo de Patentes Municipales del Primer Semestre del año 2026, incorporando los conceptos omitidos y regularizando la situación de los contribuyentes afectados, asegurando la debida aplicación de la normativa vigente y la correcta percepción de los ingresos municipales.



DECRETO

1.- CORRÍJASE, el rol de patentes municipales correspondiente al 1er. semestre del 2026, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

a)

700031	Se generó cambio en el capital del 2do. Semestre del 2025, por lo tanto, se modifica el valor del 1er. Semestre del 2026.
700043	Se generó cambio en el capital del 2do. Semestre del 2025, por lo tanto, se modifica el valor del 1er. Semestre del 2026.
293327	El sistema calculó el 1er. semestre del 2026 de manera incorrecta en relación al 2do. semestre del 2025, se adjunta detalle.
290950	El sistema no generó el 1er. semestre del 2026.
230957	El sistema no generó el 1er. semestre del 2026.

(b)

N°	Rol	Valor inicial patente	Valor corregido patente	Valor inicial propaganda	Valor corregido Propaganda	Valor inicial aseo	Valor corregido Aseo	Valor inicial alcohol	Valor corregido Alcohol	Valor inicial BNUP	Valor corregido BNUP	Total valor a devengar por patente
		Devengado en D.A.N°70		Devengado en D.A. N°70		Devengado en D.A. N°70		Devengado en D.A. N°70		Devengado en D.A. N°70		
1	700031	\$674,220	\$183,473	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	-\$490,747
2	700043	\$34,736	\$3,255,223	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3,220,487
3	293327	\$1,300,624	\$354,680	\$0	\$0	\$37,580	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	-\$945,944
4	290950	\$0	\$34,736	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34,736
5	230957	\$0	\$34,736	\$0	\$27,900	\$0	\$35,780	\$0	\$0	\$0	\$0	\$98,416
	TOTALES	\$2,009,580	\$3,862,848	\$0	\$27,900	\$37,580	\$35,780	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,916,948

2.- AUMENTASE, del Rol de cargo del 1er. semestre del 2026, por un monto total de \$1.853.268.- de la cuenta presupuestaria N°115-03-01-001-001-001, denominada "Patentes Municipales Enroladas".

3.- AUMENTASE, del Rol de cargo del 1er. Semestre del 2026, por un monto total de \$27.900.- de la cuenta presupuestaria N°115-03-01-001-001-003, denominada "Propaganda Patente Enrolada".

4.- AUMENTASE, del Rol de cargo del 1er. Semestre del 2026, por un monto total de \$35.780.- de la cuenta presupuestaria N°115-03-01-002-002-001, denominada "Derechos Aseo Patentes Enroladas".


EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas.
4. Tesorería Municipal.
5. Contabilidad.

